



## Premios del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha a los mejores Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de Educación Social de Castilla-La Mancha

### 1. Objeto

El Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM), en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca y la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina, presenta la **IV Edición de los Premios Fin de Grado de Educación Social**, con el fin de incentivar el estudio y la investigación de la Educación Social en cualquiera de sus ámbitos de actuación, así como fomentar la excelencia académica y su proyección profesional.

Por ello, el CESCLM fiel al compromiso de fomentar la excelencia académica, el conocimiento y la investigación, y de dar notoriedad y visibilidad a los proyectos e investigaciones vinculadas con el Grado y su proyección profesional, convoca la **IV Edición de los Premios Fin de Grado de Educación Social**.

### 2. Candidatos

Podrán concurrir a esta convocatoria los y las estudiantes de Grado de Educación Social de la Universidad de Castilla-La Mancha que previamente hayan defendido su TFG en el curso objeto de la convocatoria.

### 3. Condiciones de presentación

La solicitud para participar en esta convocatoria se hará utilizando el impreso dirigido al Sr. Presidente del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha.

Cada una de las Facultades presentará los cinco Trabajos Fin de Grado calificados con la mejor nota de entre los que hayan solicitado su participación en los Premios. De entre ellos se elegirá un Trabajo ganador y dos finalistas.

El trabajo se presentará en formato word, letra times new roman 12 pt, justificación completa e interlineado 1,15.

### 4. Comisión de selección y procedimiento

El Jurado estará compuesto por un Presidente, que será el Presidente del CESCLM o persona en quien delegue, y dos miembros de la Junta de Gobierno que no tengan vinculación laboral con la Facultad a la que pertenezcan los candidatos. Además, el Jurado también estará integrado por dos representantes de la Facultad y por la persona ganadora del año anterior.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple y, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente. El jurado se reunirá en el mes de septiembre, haciéndose público el nombre de los ganadores coincidiendo con los actos del Día Internacional de la Educación Social. La evaluación de los trabajos se hará conforme al siguiente baremo:

- \* Originalidad del proyecto/investigación: 2 puntos.
- \* Claridad en la exposición de ideas y resultados: 3 puntos.
- \* Aplicabilidad/implementación: 3 puntos.
- \* Calidad general del trabajo y valoración personal: 2 puntos.

El fallo de la Comisión será inapelable, pudiéndose declarar desierto el Premio cuando ésta estime que ningún trabajo reúne los requisitos mínimos de calidad, no pudiendo acumularse para el curso académico siguiente.

### 5. Premio

Se entregarán dos Primeros Premios, uno por Facultad, consistentes en:

- ✓ Estatuilla.
- ✓ Colegiación gratuita durante el primer año, valorada en 120,00 €.
- ✓ Acceso a toda la formación que organice el Colegio durante un año.

Se entregarán dos Segundos Premios, dos por Facultad, consistentes en un Diploma acreditativo.

La entrega de los Premios se realizará en un acto público, La entrega de los Premios se realizará en un acto público el día 2 de octubre, Día Internacional de la Educación Social. Donde los ganadores del Primer Premio deberán realizar una exposición de su Trabajo (máximo 20 minutos más un turno abierto de preguntas).

### Disposiciones adicionales

Los trabajos se redactarán, necesariamente, con lenguaje inclusivo. Al inscribirse, los participantes firmarán la declaración jurada del Anexo II.

La propiedad intelectual de los trabajos premiados corresponderá al autor de los mismos. El CESCLM se reserva el derecho a publicar los Trabajos ganadores y los finalistas, ya sea en formato papel o en formato digital. La propiedad intelectual de la publicación corresponderá a los autores o autoras y al CESCLM.

La concurrencia a estos Premios implica la aceptación de la presente normativa.

## ANEXO I SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS PREMIOS FIN DE GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

APELLIDOS Y NOMBRE \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN POSTAL \_\_\_\_\_ POBLACIÓN \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Asimismo declaro la aceptación de las bases de la convocatoria.

En Toledo, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Firma de la persona interesada

PROTECCIÓN DE DATOS: de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos de que los datos personales y la dirección de correo electrónico del interesado, se tratarán bajo la responsabilidad del COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios, y se conservarán mientras ninguna de las partes se oponga a ello. Los datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose al CESCLM, Avda. De Portugal s/n - 45005 Toledo. Email: secretaria@cesclm.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.aepd.es](http://www.aepd.es)



Centro Comercial Buenavista, Locales 6-8  
Avenida de Portugal s/n - 45005 TOLEDO  
Teléfono: 925 28 56 71  
Móvil: 638 74 27 08  
Email: secretaria@cesclm.es

Sr. Presidente del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha



Universidad de  
Castilla-La Mancha

Yo, \_\_\_\_\_ con N.I.F \_\_\_\_\_  
y domicilio en Calle \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## DECLARO:

- ✓ Entiendo y acepto en su totalidad las condiciones establecidas en las Bases de los Premios a los Trabajos Fin de Grado de Educación Social, organizados por el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM).
- ✓ Declaro, bajo mi responsabilidad, que los datos que aporto para la inscripción son verdaderos en su totalidad.
- ✓ Doy mi consentimiento para que el Trabajo Fin de Grado que presento pueda ser utilizado en todo o en parte de su contenido por el CESCLM para los fines de difusión y publicidad que considere oportunos. Por su parte el CESCLM se reserva este derecho y se compromete a hacer uso legítimo y correcto en la divulgación del contenido de todo o parte del Trabajo haciendo, en cualquier caso, mención expresa del autor.
- ✓ Declaro que soy autor exclusivo del Trabajo Fin de Grado que presento y nada de lo que lo constituye puede ser considerado plagio de otro/otros trabajos de los que no soy autor.
- ✓ Declaro que los datos que han sido utilizados en la elaboración del Trabajo que presento han sido obtenidos y utilizados de manera lícita y pueden reproducirse sin problema legal alguno. En caso de pertenecer a otro/otros, cuento con el permiso correspondiente y autorización expresa para su uso y publicación, permiso/autorización que adjunto. En caso de conflicto, exonero al CESCLM de cualquier responsabilidad al respecto y la asumo personalmente.
- ✓ En caso de mi trabajo resultase premiado o finalista, autorizo al CESCLM para que lo publique por el medio que considere oportuno, ya sea en formato papel o en formato digital. La propiedad intelectual de la publicación me corresponderá a mi como autor/a y al CESCLM.

FECHA Y FIRMA



Centro Comercial Buenavista, Locales 6-8  
Avenida de Portugal s/n - 45005 TOLEDO  
Teléfono: 925 28 56 71  
Móvil: 638 74 27 07  
Email: secretaria@cesclm.es



Universidad de  
Castilla-La Mancha